

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 140 del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, celebrada en tercera convocatoria, el día veintiséis de marzo de dos mil catorce.

La Asamblea inicia a las diecisiete horas con la presencia de los siguientes miembros:

Nombre:	Hora:
Jorge Arturo Sáenz Fonseca	3:20 p.m.
Virgilio Gamboa Monge	3:20 p.m.
Jaime Rodríguez Sánchez	4:15 p.m.
Otilia Marín Navarro	4:20 p.m.
Cinthya Campos Masís	4:28 p.m.
Carolina Jiménez Calderón	4:28 p.m.
Graciela Valverde Salas	4:35 p.m.
Jennifer Mata Zamora	4:40 p.m.
María Luisa Arias Sánchez	4:42 p.m.
Karina Warner Cordero	4:50 p.m.
Luz Betina Ulloa Vega	4:52 p.m.
Jesús Arroyo Vega	4:55 p.m.
Laura Rivera Alfaro	4:55 p.m.
Ligia Calvo Alvarado	5:00 p.m.
Marielos Castro Palma	5:00 p.m.
Dinorah Castro Acevedo	5:00 p.m.
Leda Mata Quesada	5:00 p.m.
Ana Lucía Cruz Arguedas	5:00 p.m.
Zeidy Fernández Montero	5:00 p.m.
Victoria Ulate Zamora	5:00 p.m.
Jacqueline Oviedo Pérez	5:00 p.m.
Pilar Pérez Chinchilla	5:00 p.m.
Doris Araya Alfaro	5:05 p.m.
Damaris Jiménez Ferreto	5:05 p.m.
Maricruz Ramírez Córdoba	5:06 p.m.
Paola Montealegre Bejarano	5:06 p.m.
Félix Castro Varela	5:07 p.m.
Jesús María Carranza Sánchez	5:07 p.m.
Laura Guzmán Stein	5:12 p.m.
Katia Carranza Rojas	5:15 p.m.
Marcia Umaña Zúñiga	5:15 p.m.
María Cecilia Monge Solís	5:15 p.m.
Gaudy Quesada Murillo	5:15 p.m.

Nombre:

Heidy Bustillos Sequeira
Ana Cajiao Arce
Flora Espinoza Fallas
Jorge Alberto Chavarría López
Roy Rojas Vargas
Marta López Hernández

Hora:

5:15 p.m.
5:15 p.m.
5:20 p.m.
5:00 p.m.
5:26 p.m.
5:30 p.m.
6:20 p.m.

ARTÍCULO I
Comprobación del quórum

El Dr. Jorge Arturo Sáenz, da la bienvenida y un caluroso saludo de parte de la Junta Directiva a las personas presentes y procede a dar inicio a la Asamblea General Ordinaria.

Se justifica la ausencia de la Licda. Johanna Fernández Gómez.

El Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca da lectura a la agenda, la cual está organizada de la siguiente manera:

Agenda

- I. Comprobación de quórum.
- II. Informe de labores
 - Presidencia
 - Tesorería:
 - Incorporación de observaciones al presupuesto marzo 2014-febrero 2015
 - Liquidación del presupuesto 2013-2014
 - Fiscalía
- III. Presentación de resultados de elección de integrantes de Junta Directiva Período 2014-2016
 - Fiscalía
 - Tesorería
 - Vocalía II
 - Vocalía III

- IV. Juramentación de integrantes de Junta Directiva Período 2014-2015
- V. Elección de integrantes para el Tribunal de Ética
- VI. Asuntos varios
- VII. Convivio.

La agremiada Marielos Castro Palma presenta una observación con respecto al número de miembros del Tribunal, ya que en la orden del día se señala que son tres e indica que según el artículo 76 del Reglamento el Tribunal está integrado por cinco miembros, los cuales son Fiscalía y cuatro miembros que se nombran en la Asamblea, por lo que solicita hacer la modificación correspondiente a la agenda.

El Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca aclara que en la orden del día publicada y aprobada por la Junta Directiva se menciona la elección de integrantes para el Tribunal de Ética y no se especifican cuántos son.

Finalizado este punto, la colega Castro Palma expone su inquietud en cuanto al rige de las modificaciones que se le están haciendo al Fondo de Mutualidad, manifestando que normalmente los riges se llevan a cabo a partir de que se aprueban y el acta de la Asamblea anterior aunque se de por aprobada, se debe manejar como si en esta Asamblea se aprobara, y comenta que incluso a nivel de sector público los riges se dan hasta que se publique o a partir de ser aprobado.

El señor Jorge Arturo Sáenz Fonseca señala que esta observación puede ser sometida a votación.

Aclarados estos puntos se somete a votación la orden del día, con los siguientes resultados obtenidos:

A favor: 27
En contra: 0
Abstención: 0

Acuerdo I-01:
Se aprueba por unanimidad la orden del día.

Asimismo se somete a votación el acta anterior número 139, obteniendo los siguientes resultados:

A favor: 22
En contra: 0

Abstención: 5

Acuerdo I-02:
Se aprueba el acta número 139.

ARTÍCULO II

Informe de labores Presidencia, Tesorería: Incorporación de observaciones al presupuesto marzo 2014-febrero 2015, Liquidación del presupuesto 2013-2014 y Fiscalía

- Informe de labores de Presidencia:

El Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca, Presidente de la Junta Directiva del Colegio, inicia señalando que aunque se hable de un informe de Presidencia en realidad refiere a la labor de Junta Directiva.

Asimismo manifiesta que la Junta Directiva sesionó treinta y dos (32) veces, con un promedio de tres (3) horas por sesión, para un total de noventa y seis (96) horas de trabajo ordinario, sin contar el trabajo extraordinario realizado..

Explica, además que se ordenan en seis ejes de resultados, a saber:

1. En lo económico.
2. En lo académico.
3. Filiales.
4. Comisiones.
5. Participación ética-política.
6. Gestión administrativa.

El Dr. Sáenz Fonseca hace referencia que en la Asamblea General Ordinaria pasada, la Junta Directiva planteó la posibilidad de congelar el aumento de la cuota que de acuerdo a la Ley debe ser de un 15% anual. La disminución en el ingreso estimado obligó a hacer diferentes escenarios de cómo comenzar a caminar en esta nueva experiencia, la cual hasta el momento ha sido positiva.

De igual manera, se realizó un incremento en la hora profesional y se logró que la Corte Suprema de Justicia reevaluara el trabajo que llevan a cabo los y las colegas en el ejercicio liberal.

Seguidamente, señala que se adquirió una póliza de vida colectiva con cargo al presupuesto, en donde el Colegio es el depositario de las pólizas y el intermediario para llevar a cabo el traslado de esta a la familia o los beneficiarios en caso de fallecimiento de un (a) profesional en Trabajo Social.

Asimismo explica que se aplicó el procedimiento de Inactivación voluntaria, que en un principio se creyó que tendría una mayor demanda, sin embargo se recibe un promedio de dos solicitudes por semana.

Posteriormente menciona que en cuanto a la Bolsa de Empleo, la Junta Directiva tomó la decisión de realizar alianzas estratégicas con las instituciones públicas y privadas, de donde se ha obtenido una respuesta muy favorable, la cual se ve reflejada en el número de publicaciones de ofertas laborales que el Colegio realiza, las cuales en promedio son de cuatro a cinco por semana.

Finalizado el tema económico, el Dr. Sáenz Fonseca procede a exponer el académico.

Inicia comentando que se dio el curso de Derechos Humanos, desarrollado por una colega mexicana.

De igual modo se realizó una mesa redonda en la inauguración de la Semana de los y las profesionales en Trabajo Social con el tema de los procesos terapéuticos, así como las conferencias en las diferentes Filiales en temas de pobreza, informes del Trabajo Social, entre otros.

Señala, además, que en el mes de setiembre se realizó el Congreso, el cual contó con la participación de trescientos colegas más el personal de apoyo y voluntariado.

Consecutivamente manifiesta que se logró consolidar la Comisión de Reconocimiento de Posgrados.

Por otro lado, el Dr. Jorge Arturo Sáenz informa sobre el convenio que se suscribió con la empresa Next Genius, en el área tecnológica.

En cuanto al tema de Filiales, comenta que se brindó apoyo otorgándole a cada Filial teléfonos celulares y computadoras portátiles, aclarando que en el caso de las computadoras a pesar de que cada Filial cuenta con un presupuesto para ello, el Colegio les dio una remesa que se tenía con muy poco uso para no impactar en el presupuesto asignado y así poder revertirlo en algún tipo de actividades para la Filial.

Asimismo señala que se realizaron actividades durante la Semana de los y las profesionales en Trabajo Social en las Filiales Occidente, Región Brunca y Cartago.

Además, las Filiales Occidente, Chorotega, Huetar Atlántica y Cartago participaron en el Panel IV durante el Congreso.

De igual manera indica que para las elecciones de Tesorería, Fiscalía, Vocalía II y Vocalía III se dio la apertura de recintos en las Filiales Chorotega, Occidente y Huetar Atlántica.

Sucesivamente, manifiesta que en la pasada sesión de Junta se conoció la propuesta de la Filial Occidente sobre el tema de listados de colegas pertenecientes a la Filial.

Respecto al tema de comisiones menciona que la Revista Costarricense de Trabajo Social logró con el trabajo de la Dra. Laura Guzmán Stein, directora de la revista, volver a incorporarse en el catálogo de Latindex; con lo cual extiende un agradecimiento a la Dra. Guzmán Stein y a su equipo de trabajo. También indica que se publicó el número 23 y 24 de la revista y que el siguiente ejemplar se encuentra en proceso.

En relación con la Comisión de Emergencias, indica que esta fue reactivada, además cuenta con la participación de colegas de diversas zonas del país.

Seguidamente el Dr. Jorge Arturo Sáenz refiere que en cuanto a la participación ético-política se asistió a la celebración de los cien años del día del trabajo. Se acompañó al PANI en una marcha para el tema de las condiciones socio-laborales de los y las profesionales en Trabajo Social. También se participa en la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) y del Comité Latinoamericano y Caribeño de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social/Servicio Social (COLACATS).

Por otro lado, el Dr. Sáenz Fonseca comenta que se encuentra pendiente la reforma a la Ley Orgánica del Colegio, la cual fue enviada a la Comisión y se está a la espera de que la devuelvan a la Junta Directiva para posteriormente someterlo a discusión en la Asamblea.

En cuanto a la gestión administrativa manifiesta que se continúa en la remodelación del edificio anexo, con la creación del auditorio denominado "Ex-presidentes y Ex-presidentas". El auditorio del edificio central se dedicó una área a Fundadoras y Fundadores del Colegio.

Señala que se instaló una nueva central telefónica. Se mejoró el trámite de certificaciones, las cuales se entregan de manera inmediata. Se amplió el tema de redes sociales y se proporcionó el planificador 2014.

Una vez finalizada la presentación del informe de labores de Presidencia se abre un espacio para dudas, consultas y comentarios.

Al no presentarse ninguna se procede a someter a votación el informe, con los siguientes resultados:

A favor: 30
En contra: 0
Abstención: 0

Acuerdo II-01:

Se aprueba el informe de labores de Presidencia por unanimidad.

Consecutivamente el Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca invita al Lic. Virgilio Gamboa Monge, Tesorero de la Junta Directiva, a presentar el informe de labores de Tesorería.

- Informe de labores de Tesorería:

El Lic. Gamboa Monge inicia explicando que el informe se encuentra distribuido de la siguiente manera:

1. Incorporación de las observaciones al presupuesto que fue presentado para aprobación en la Asamblea pasada.
2. Presentación de resultados de la liquidación de presupuesto 2013-2014 y resultados del Congreso.
3. Presentación del Informe de auditoría.

Comenta que en relación con el primer punto, en la Asamblea celebrada en el mes de setiembre de 2013, se aprobaron dos aspectos fundamentales para integrar a la proyección presupuestaria que se presentó para ser sometida a votación en ese momento, el primero de ellos fue la modificación con relación a la congelación del incremento anual de la cuota por concepto de colegiatura y explica que según la ley del Colegio este es de un 15% anual, sin embargo en Asamblea se aprobó el rebajo quedando en un 12% y mediante un grupo de colegiados se presentó una propuesta para realizar una congelación de este aumento en la cuota, la cual fue aprobada por

la Asamblea, lo que llevó a cambiar sustancialmente la proyección presupuestaria que se presentó inicialmente.

Dicha modificación se incorporó proyectando los ingresos por concepto de cuota de colegiatura sin aplicar el 12%, es decir que el ingreso anual por cuotas de colegiatura, la cual es la partida impactada por el acuerdo de la Asamblea, será de ¢364,124,141.47 para el período actual.

Respecto al segundo aspecto, comenta que se incorporó la póliza de vida colectiva por ¢2,000,000.00, la cual sustituyó a la Ayuda Mutua, y aclara que si él o la colega desea aumentar la cobertura de esa póliza puede hacerlo de manera personal y financiarlo con sus propios medios económicos.

Asimismo el Lic. Gamboa Monge señala que este segundo aspecto se ve reflejado en los gastos por servicios financieros de Fondo Mutua, ya que de los ¢18,000,000.00 saldrá el subsidio del pago de la prima por la póliza e insta a los y las colegas a completar el formulario y enviarlo al Colegio.

Una vez finalizada la presentación de las observaciones al presupuesto, el Lic. Virgilio Gamboa Monge procede a explicar la liquidación presupuestaria marzo 2013-febrero 2014.

Inicia definiendo que la liquidación presupuestaria es el informe de resultados de ejecución del período vigente, es decir del año anterior, haciendo un balance entre la cuenta de ingresos versus la cuenta de gastos para obtener un resultado de la gestión, el cual puede ser negativo o positivo.

Asimismo manifiesta que la cuenta más significativa es la de ingresos por colegiatura, en la que se proyectó ¢311,828,134,80 y se ejecutó (ingreso real) ¢308,696,492,62 para una variación de ¢3,131,642.18.

En relación a la cuenta de ingresos por colegiaturas vencidas se proyectó ¢23,986,779.60 y se ejecutó (recuperó) ¢27,580,657.15 para una variación de ¢3,593,877.55, es decir se recuperó más de lo proyectado.

En el caso de la cuenta de ingresos por colegiaturas en cobro judicial se proyectó ¢6,853,365.60 y se ejecutó ¢8,481,052.73 para una variación a favor de ¢1,627,687.13.

Respecto a la cuenta de ingresos por servicios administrativos se proyectó ¢5,600,000.00 y se ejecutó ¢11,273,432.53 para una variación de ¢5,673,432.53., la variación se da por ventas como los sellos y carnes.

En ingresos operativos se proyectó ¢64,477,900.00 y se ejecutó ¢35,879,094.75 para una variación en contra de ¢28,598,805.25, es decir se gastó menos de lo planteado. El Lic. Virgilio Gamboa explica que esta variable fue impactada por las inscripciones al Congreso, para lo cual se esperaba un total de 500 inscripciones, sin embargo solo hubo 300 y debido a eso se gastó menos.

En relación con ingresos operativos diversos, el Lic. Gamboa Monge señala que se proyectó ¢9,222,000.00 y se ejecutó ¢6,405,091.92 para una variación de ¢2,816,908.08, y explica que la variación se dio debido a que los créditos otorgados por el Fondo Mutual fueron menos de los que se tenían presupuestados.

Comenta, además, que se proyectó un total de ¢421,968,180.00 por concepto de ingresos y se ejecutó (ingreso real) ¢398,315,821.70 para una variación moderada de ¢23,652,358.30.

Respecto al tema de gastos, el Lic. Virgilio Gamboa señala que para gastos de personal se proyectó ¢117,832,833.75 y se ejecutó ¢116,717,017.28 para una variación de ¢1,115,816.47.

En cuanto a gastos por servicios externos, el Lic. Gamboa Monge, manifiesta que dentro de este rubro se encuentran la contratación del abogado por servicios profesionales, la contratación de auditorías, contratación de la editora para la Revista, entre otros. Para esta partida se proyectó ¢82,800,000.00 y se ejecutó ¢96,341,358.18 para una variación de ¢13,541,358.18.

El Lic. Virgilio Gamboa hace referencia a que este rubro se vio impactado por el tema de Congreso puesto que se contrató a una empresa que manejó todo lo referente a este evento.

Respecto a gastos de movilidad y comunicaciones, el Lic. Gamboa señala que dentro de esta cuenta se incluye todo lo referente a publicidad, mensajes masivos enviados a los y las colegas, la actualización de la página web, entre otros, asimismo comenta que se proyectó ¢14,800,000.00 y se ejecutó ¢8,423,806.97 para una variación a favor de ¢6,376,193.03.

Por otro lado, en gastos generales el Lic. Virgilio Gamboa manifiesta que se proyectó ¢89,880,000.00 y se ejecutó ¢65,794,547.62 para una variación positiva de ¢24,085,452.38. asimismo explica que la variación se debe a una disminución en los gastos de propaganda, publicidad y capacitación de la CEP.

En la cuenta de gastos de infraestructura el Lic. Gamboa señala que gracias a este rubro se da mantenimiento continuo a los edificios y comenta que se proyectó ¢20,640,000.00 y se ejecutó ¢35,777,235.46 para una variación de ¢15,137,235.46. Explica, además, que esta variación se da debido a la incorporación de Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo como gasto dentro de esta partida.

Asimismo señala que en este rubro se ejecutó el 100% ya que se realizó una remodelación de espacios de los edificios.

Respecto al tema de gastos operativos diversos se proyectó ¢74,600,004.00 y se ejecutó ¢50,565,002.70 para una variación de ¢24,035,001.30, esta variación se da puesto que se gastó menos de lo presupuestado en el tema financiero y el aporte a las Comisiones del Colegio.

En relación con la cuenta de otros gastos operativos se proyectó ¢1,740,000.00 y se ejecutó ¢1,710,478.80 para una variación de ¢29,521.20.

Seguidamente el Lic. Virgilio Gamboa señala que el total de gastos proyectados fue de ¢402,292,837.75 y se ejecutó ¢375,329,447.01 para una variación ¢26,963,390.74.

Por otro lado, respecto al tema de Congreso, el Lic. Gamboa Monge comenta que en este rubro se obtuvo un total de ¢33,361,239.75 de ingresos, y los gastos totales fueron de ¢75,261,265.43, para una variación de ¢41,900,025.68.

Asimismo señala que para el Congreso se contaba con ¢25,228,650.37 en caja sumado a un saldo de ¢451,424.97 en cuentas corrientes del Congreso y que para lograr salir adelante el Colegio subsidió ¢16,219,950.34, lo cual significó que por cada participante se subsidió un total de ¢54,066.50, es decir que si no existiera ese subsidio el monto de inscripción de los y las colegas sería más alto.

Posteriormente, el Lic. Virgilio Gamboa indica que el resultado bruto ejecutado para el período 2013-2014 es de ¢22,986,374.69.

Finalizada la presentación de la liquidación de presupuesto 2013-2014, el Lic. Virgilio Gamboa Monge procede a explicar el Informe de Auditoría.

Inicia comentando que el objetivo de una auditoría es realizar exámenes de los estados financieros y económicos de una organización y comprende los períodos del 01 de octubre de 2011 al 30 de setiembre de 2012 y 01 de octubre de 2013 al 30 de

setiembre de 2013. Esto permite dar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del Colegio según las normas internacionales.

Consecutivamente da lectura a la conclusión de la auditora, la Máster Sheidy Sandí, en la que se destaca:

“Con base en la naturaleza y alcance del trabajo, puedo informar que nada ha llamado mi atención que me haga creer que la información suministrada por el Colegio de Trabajadores Sociales no sea razonable, producto del trabajo realizado, se puede concluir que el Colegio cuenta con una estructura de control interno razonable acorde con sus necesidades y el tipo de operaciones que realiza. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Colegio en estos dos períodos, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto por los períodos terminados de conformidad con las disposiciones de carácter contable relacionadas con la información financiera”.

Asimismo da lectura a una carta por parte de las auditoras al cierre del trabajo, en la que se recalca:

“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica y los cambios en el patrimonio neto por los períodos terminados, de conformidad con las disposiciones de carácter contable relacionadas con la información financiera.”

Con ello el Lic. Virgilio Gamboa señala que el resultado de la auditoría ha sido satisfactorio para el Colegio en general, en donde hay una transparencia absoluta en el manejo de los dineros, certificado por las auditorías. Asimismo se certifican los estados financieros en los dos períodos del Colegio.

Posteriormente, el Lic. Gamboa Monge manifiesta su reconocimiento y agradecimiento a la labor del equipo contable del Colegio, encabezado por el Lic. Franklin Lezcano, Administrador, seguido por el Br. Raúl Almendarez, Contador y el señor Diego Mendoza, Encargado de control y cobro, quienes han realizado su trabajo con responsabilidad, transparencia y honestidad, lo que da garantía de que los resultados se den de esta forma.

Una vez finalizada la presentación del Informe de labores de Tesorería, se abre un espacio para dudas, consultas o comentarios.

La agremiada Marielos Castro Palma sugiere que se cuente con un presupuesto para que el Colegio tenga cómo pagar investigaciones específicas que se presentan a los y las colegas en las Instituciones, dado a que se ha dicho a las Instituciones que no se puede intervenir desde el punto de vista de Fiscalía ya que no se tienen los medios para insertar en esa investigación como tal, es decir que se cree un rubro para pagar investigaciones privadas por colegas de manera que se lleve a cabo la investigación que se requiera en los problemas que estén surgiendo. Por ejemplo, la situación que se presentó, tiempo atrás, en el Ministerio de Educación Pública con los que laboraban con el programa antiguo PROMECO y no se realizó la investigación como tal puesto que se tiene la infraestructura como del equipo. Asimismo recomienda que el equipo para estas investigaciones no sea con el personal del Colegio sino que se saque a licitación y se contrate de acuerdo al producto que se quiera hacer y se realizar la investigación con colegas que estén ejerciendo liberalmente.

De igual manera, la agremiada Castro Palma, propone comprar el sistema de datos para las personas que laboran en el ámbito liberal y poder ser utilizado para cuando se deban hacer investigaciones de trabajo liberal.

La Licda. Karina Warner Cordero, Fiscalía a.i. de la Junta Directiva, aclara que todas las denuncias que se reciben en el Colegio sobre situaciones problemáticas dentro de las Instituciones que comprometen el ejercicio profesional, los derechos de los y las colegas, entre otros, se llevan a cabo y en cuanto al presupuesto se debe tener claro el objetivo y el fin del Colegio para no asumir responsabilidades que son competencia de las mismas Instituciones.

La colega Marielos Castro menciona la situación que se está dando hoy con el INVU y que en pasadas ocasiones se han remitido denuncias al Colegio y que por coyunturas difíciles como no tener el equipo para realizar una investigación grande sino que le corresponde a Fiscalía, conformado por dos personas, y que en el caso de la Licda. Warner Cordero no es fija en el puesto solo quedaría la figura de Asistente de Fiscalía.

A lo que la Licda. Karina Warner manifiesta que se debe revisar el planteamiento dado a la gravedad de lo señalado por la colega Castro Palma, puesto que las investigaciones que comprometen los derechos, condiciones laborales de los y las colegas y demás se realizan y nunca se ha argumentado que por falta de recursos no se lleven a cabo e indica que se puede revisar las condiciones comentadas por la agremiada Marielos Castro para determinar que ha pasado con el proceso.

Seguidamente el Lic. Virgilio Gamboa manifiesta que en lo que respecta a la inclusión de este tipo de propuestas solo se pueden hacer en la Asamblea de setiembre con la presentación presupuestaria, por lo que no se puede incorporar en este momento.

Por otro lado, el colega Jorge Chavarría López señala su inquietud sobre que si en los efectos presupuestarios, el balance es positivo y en otros rubros es negativo y que al ser recursos públicos se está sujeto a un principio de legalidad, el cual cubre el cumplimiento de ese presupuesto, en donde la Ley establece que si en setiembre se aprueba el presupuesto ordinario, en teoría, si la Junta Directiva observa que en una partida se está sobregirando o requiere más recursos y que en otra partida se tiene los recursos y se necesita reacomodar recursos de un rubro a otro, porqué no se llama a Asamblea Extraordinaria para la aprobación del presupuesto extraordinario.

A lo que el Lic. Gamboa Monge aclara que al principio de la presentación se dijo que el presupuesto es un balance de ingresos y gastos con un resultado bruto final que puede ser negativo o positivo y que si fuese negativo se daría la preocupación de lo que el colega indicó anteriormente, sin embargo el balance que se hace al final es el que la misma auditoría establece y que los presupuestos extraordinarios son para el gobierno de la República y el Ministerio de Hacienda, por lo que el Colegio no está sujeto a ello. Asimismo señala que cuando se necesita realizar un cambio en una partida se lleva a la proyección presupuestaria en setiembre, donde es incluida.

Posteriormente el colega Jesús Carranza Sánchez comenta que en su opinión, el informe de Presidencia ha sido muy ordenado y conciso, sin dejar de lado cuál ha sido el funcionamiento del Colegio. De igual manera considera que el informe de Tesorería ha sido ordenado y extiende una felicitación a las personas que trabajan en la parte administrativa por su idoneidad en sus puestos.

Asimismo consulta sobre partidas que en su juicio los gastos se repiten, por ejemplo el rubro de servicios externos, asesorías jurídicas y la partida de otros gastos legales parecen ser similares. Además pide que lo orienten en cuanto a qué se refieren con la partida de Comisiones por servicios contratados.

De igual forma manifiesta que la partida de gastos por pasajes, peajes y fletes, el cual presenta un monto muy alto, en su criterio, y el rubro de Servicio de transportes contratados son redundantes.

Respecto a estas inquietudes, el Lic. Virgilio Gamboa comenta que través del aporte de las auditorías se ha evolucionado no solamente en la cantidad de cuentas que el

Colegio requiere para operar sino también en la naturaleza de las cuentas y se han ido realizando cambios que la misma auditoría ha recomendado.

Explica, además, que algunas cuentas pueden ser similares, sin embargo poseen algunas particularidades que las hacen distintas, por ejemplo, en la partida de gastos generales se incluyen las subcuentas de papelería, útiles y otros materiales, en cuanto al rubro de gastos legales aclara que no es la contratación de un abogado sino la compra de timbres cuando el Colegio tiene que enviar los estados financieros a los bancos.

Consecutivamente el Dr. Jorge Arturo Saénz Fonseca señala que cuando se habla de la partida de comisiones por servicios contratados se hace referencia a Credomatic y las comisiones que se pagan a los bancos, ya que existen colegas que cancelan por medio de tarjetas de crédito. En cuanto al rubro de transporte explica que es todo lo interno y que incluso en esta cuenta se han bajado los costos. Asimismo señala que la otra partida que el colega Jesús Carranza menciona se refiere a los tiquetes aéreos de los conferencistas internacionales con los que ha contado el Colegio.

Una vez finalizado el espacio de consultas, dudas y comentarios se procede a someter a votación el informe, con los siguientes resultados:

A favor: 37
En contra: 0
Abstención: 0

Acuerdo II-02:

Se aprueba el informe de labores de Tesorería por unanimidad.

Consecutivamente el Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca invita a la Licda. Karina Warner Cordero, Fiscalía a.i. de la Junta Directiva, a presentar el informe de labores de Fiscalía.

- Informe de labores de Fiscalía:

La Licda. Karina Warner inicia explicando que en relación con la atención a colegiadas y a colegiados hubo seiscientos cuarenta y un (641) consultas tanto verbales como electrónicas y personales.

Con respecto a las denuncias presentadas ante la Fiscalía, señala que se atendieron cuatro (4) denuncias sobre el ejercicio profesional de cuatro colegas, las cuales fueron estudiadas e investigadas con el apoyo de la Asesoría Legal y desestimadas puesto que no se encontraron evidencias de un mal ejercicio profesional.

En cuanto a la Inactivación voluntaria comenta que se han acogido en total treinta y tres (33) solicitudes y que en promedio se tienen dos o tres por semanas y el principal motivo ha sido el desempleo.

Acerca de los cambios de categoría hubo un total de sesenta (60) cambios por motivo de jubilación, cinco (5) por fallecimiento y ciento cinco (105) por cambios de Licenciatura.

En relación a los Talleres de Ética menciona que se realizaron cuatro (4).

La Licda. Karina Warner manifiesta que Fiscalía ha trabajado en conjunto con las Comisiones del Tribunal de Ética y el Tribunal Electoral.

Asimismo comenta que desde Fiscalía se le ha dado seguimiento a las Filiales en donde hubo elecciones en diferentes Filiales y se coordinó con las y los colegas la apertura de recintos.

Por otro lado, señala que en este momento hay un total de dos mil ochocientos setenta y nueve (2879) agremiados y agremiadas activas, de los cuales dos mil trescientos tres (2303) son Licenciados (as) y quinientos setenta y seis (576) son Bachilleres.

Seguidamente la Licda. Warner Cordero explica que para el proceso de electoral para la elección de puestos de Junta Directiva se ejecutaron sesiones con el Tribunal Electoral y se presentó ante la Junta Directiva el informe final del proceso electoral, menciona, además, que como producto de este proceso se tiene la integración de nuevos miembros de Junta Directiva asumiendo la Fiscalía la Licda. Laura Rivera Alfaro, en la Tesorería el Lic. Virgilio Gamboa Monge, en la Vocalía II a la Br. María Luisa Arias Sánchez y en la Vocalía III la Licda. Ana Gabriela Cajiao Arce.

Una vez finalizada la presentación del informe se abre un espacio para dudas, consultas y comentarios.

Al no haber dudas, consultas ni comentarios se procede a someter a votación el informe, con los siguientes resultados:

A favor: 37
En contra: 0
Abstención: 1

Acuerdo II-03:

Se aprueba el informe de labores de Fiscalía.

Seguidamente la Licda. Karina Warner Cordero extiende un reconocimiento a la Licda. Katia Carranza Rojas por su participación y labor realizada en la Junta Directiva como Vocal II y como Fiscal a.i. cuando se requirió.

La Licda. Carranza Rojas insta a los y las colegas a mantener una participación activa para el avance y desarrollo del gremio.

ARTÍCULO III

Presentación de resultados de elección de integrantes de Junta Directiva período 2014-2016

La Licda. Karina Warner Cordero presenta a los nuevos miembros de la Junta Directiva para los puestos de Fiscalía a la Licda. Laura Rivera Alfaro, Tesorería al Lic. Virgilio Gamboa Monge, Vocalía II a la Br. María Luisa Arias Sánchez y Vocalía III a la Licda. Ana Gabriela Cajiao Arce

ARTÍCULO IV

Juramentación de integrantes de Junta Directiva período 2014-2016

El Dr. Sáenz Fonseca procede a juramentar a los nuevos miembros de la Junta Directiva, a saber: Licda. Laura Rivera Alfaro, como Fiscal, Lic. Virgilio Gamboa Monge, como Tesorero, Br. María Luisa Arias Sánchez, como Vocal II, y Licda. Ana Gabriela Cajiao Arce, como Vocal III. Sus nombramientos rigen de marzo 2014 a marzo 2016.

ARTÍCULO V

Elección de integrantes para el Tribunal de Ética

El Dr. Jorge Arturo Sáenz le consulta a la Licda. Marielos Castro Palma, a la Licda. Ligia Calvo Alvarado, a la Licda. Otilia Marín Navarro y a la Licda. Marcia Umaña

Zúñiga, actuales miembros del Tribunal, si están dispuestas a continuar como integrantes del Tribunal de Ética, a lo que ellas acceden.

Seguidamente el Dr. Sáenz Fonseca pregunta si alguna persona de la Asamblea está interesada en integrar el Tribunal.

La Licda. Marielos Castro menciona que en una Asamblea pasada se aprobó tener dos suplencias por lo que serían cuatro propietarias, dos suplentes y la Fiscalía.

Dado a lo anterior el Dr. Jorge Arturo Sáenz pregunta nuevamente si alguna persona se encuentra interesada en formar parte del Tribunal y al no haber ninguna postulación procede a consultarle a la Licda. Marcia Umaña si estaría dispuesta a asumir el puesto de propietaria y dejar el de suplente, a lo que la Licenciada accede.

Posteriormente, la Licda. Jennifer Mata Zamora, Asistente de Fiscalía, aclara que en la Asamblea que menciona la Licda. Castro Palma se dio el acuerdo para ese momento, dado a que no se lograba contar con el quórum necesario para sesionar, sin embargo no se pactó que sería para los Tribunales de Ética futuros.

Seguidamente se somete a votación las postulaciones de las Licenciadas Marielos Castro Palma, Otilia Marín Navarro, Ligia Calvo Alvarado y Marcia Umaña Zúñiga, como candidatas propietarias para el Tribunal de Ética, con los siguientes resultados:

A favor: 38

En contra: 0

Abstención: 0

Acuerdo V-03:

Se aprueba por unanimidad el nombramiento de las Licenciadas como miembros propietarias del Tribunal de Ética.

Consecutivamente, el Dr. Jorge Arturo Sáenz procede con la juramentación de las Licenciadas Marielos Castro Palma, Otilia Marín Navarro, Ligia Calvo Alvarado y Marcia Umaña Zúñiga, como integrantes propietarias del Tribunal de Ética por el período de marzo 2014 a marzo 2016. Se realizará la consulta legal con respecto al nombramiento de las dos suplentes al no haberse presentado ninguna persona como candidata en Asamblea.

ARTÍCULO VI

Asuntos varios

El agremiado Jaime Rodríguez Sánchez plantea su preocupación por la situación que acontece en el INVU con respecto al despido de cuatro colegas en la Institución, indica que aún no han presentado la denuncia formal a Fiscalía pero lo harán en los próximos días y llama a la reflexión sobre la precarización de las condiciones laborales.

El Dr. Jorge Arturo Sáenz insta a los colegas afectados por esta situación a presentar formalmente la denuncia ante Fiscalía para que el Colegio les brinde el apoyo necesario y proceda con lo correspondiente.

ARTÍCULO VII

Asuntos varios

El Dr. Sáenz brinda agradecimiento a los agremiados (as) que asistieron a la Asamblea General Ordinaria y los invita a seguir con el Convivio.

Al ser las diecinueve horas con diez minutos se levanta la sesión. Tomó el acta la Licda. Graciela Valverde Salas. Su revisión estuvo a cargo de la Junta Directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.

Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca
Presidente

Licda. Graciela Valverde Salas
Secretaria

MMV